



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 27-AGOSTO-2018**

**EXTRACTO**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESION ORDINARIA DEL 27 - AGOSTO - 2018**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (sesión ordinaria de 20-08-18).
- Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación del PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS TAREAS DE RACIONALIZACION Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), por un valor estimado de 152.500 € + IVA (32.025 €). Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación del SERVICIO CON APORTACIÓN POR EL ADJUDICATARIO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO PARA LA ELABORACION DE INVENTARIO MUNICIPAL CON UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS INTERNAS-EXTERNAS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, COFINANCIADO EL 80 % POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) , por un valor estimado de 148.760,33 Euros + IVA (31.239,67) € por la tarea de la elaboración del trabajo de inventariar + 44.628 €+ IVA (9.371,90 €) por el mantenimiento del programa informático. Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- Se aprueba el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del suministro DE UNA BARREDORA DE ASPIRACIÓN PARA CALZADAS CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE, por un valor estimado de 99.000 € +

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 27-AGOSTO-2018**

IVA (20.790 €).

- Se aprueba propuesta Medio Ambiente relativa a la autorización de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente relativas a expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Aprobación el proyecto de ASCENSOR EN LA PLAZA MAYOR por un presupuesto base de licitación de: 107.371,85 euros, más 21% de I. V. A.: 22.548,09 euros. Y la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra para proceder a la instalación de un ascensor accesible que conecte la superficie de la plaza Mayor de Ciudad Real con las dos plantas subterráneas del aparcamiento para vehículos.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a los Servicios de Licencias-Urbanismo, Policía Local, Informática, Intervención y Limpieza.
- Concesión de anticipo reintegrable a funcionario municipal.
- Nombramiento interino de un Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas y tres Arquitectos/as Técnicos por exceso o acumulación de tareas, con destino al Servicio de Arquitectura-Obras.
- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

- Abono de gratificaciones a personal funcionario de los Servicios de Arquitectura- Obras y de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2018/14911

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 27-AGOSTO-2018**

Festejos.

- Sustitución por motivo de renuncia de un Operario de Servicios Múltiples (Limpieza) según el orden de la bolsa de trabajo vigente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3